Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ignacio Hilario Navarro, CUIL. 20-11091058-5, al cargo Categ. 18, Agrup. Mant. y Producción, Pta. Pte., de la Dción. Pcial. de Aeronáutica de este Ministerio, a fin de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 14MAY19. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:48:08

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa